



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de marzo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para las obras de mejora y modernización de infraestructuras de regadío en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013, para el año 2012

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 53, de 16 de marzo de 2012, se publicó la Orden de 9 de marzo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para las obras de mejora y modernización de infraestructuras de regadío en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013, para el año 2012

Detectado error por omisión en el contenido del apartado segundo de la citada orden, se procede a su subsanación añadiendo un punto 6 con el siguiente tenor:

“6. El carácter subvencionable de las actividades descritas en el punto 1 requiere el que la comunidad de regantes solicitante posea un sistema de control del consumo de agua de riego o, de no tenerlo, el que su instalación se incluya obligatoriamente en las actuaciones para las que se solicita la ayuda”.